

Mejía, queda designado Supervisor General del Aeropuerto Internacional Cibao, en adición a sus funciones, en sustitución del Teniente Coronel, F.A.D., Crispulo Perdomo Recio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y tres; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1614., que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo al Teniente General, E.N., Ramiro Matos González, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 9626, del 30 de noviembre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1614

CONSIDERANDO: Los múltiples y valiosos servicios prestados a la Fuerza Aérea Dominicana por el Tte. Gral. E.N., Ramiro Matos González, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, durante los 17 años que permaneció en esa institución;

VISTA la Ley No. 3951, que crea la Orden del Mérito Aéreo, de fecha 3 de agosto de 1952, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mé-

rito Aéreo, en su primera categoría, con distintivo blanco, al Tte. Gral. E.N., Ramiro Matos González, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y tres; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1615, que autoriza al Mayor General, E.N., Manuel Antonio Lachapelle Suero, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, a aceptar y usar una condecoración extranjera.

G. O. No. 9626, del 30 de noviembre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1615

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, mediante la cual solicita autorización para que el Mayor General, E. N., Manuel Antonio Lachapelle Suero, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Bandera Resplandeciente con Gran Cordón, que le fuera conferida por el Gobierno de la República de China;

VISTAS las disposiciones de la Ley No. 1325, de fecha 13 de